ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

Contrato Nº	**073**	**Año:**	**2022**
Fecha Elaboración Acta de liquidación	10 de febrero 2023		
Contratista:	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE		
Fecha inicio:	13-sep-22	**Fecha de terminación:**	15-dic-22
Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico y operativo para realizar actividades de salud, recreación, cultura, deportes, eventos institucionales y programas especiales, dirigidos a los funcionarios de la Gerencia Departamental Colegiada de Choco.		

VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y REDUCCIONES	
Valor inicial:	$ 24.500.000,00
Valor Adición Nº 1:	0,00
Valor total Bruto:	$ 24.500.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN Y MODIFICACIONES	
Plazo inicial:	El plazo de ejecución del objeto contractual, será a partir de la comunicación escrita al contratista o la suscripción del acta de inicio y hasta el quince (15) de diciembre de 2022. No obstante, las partes de común acuerdo y previa observancia de los requisitos de ley, podrán terminarlo anticipadamente o prorrogarlo de igual forma y/o tiempo que consideren necesario.
Prórroga Nº 1:	-
Prórroga Nº 2:	-
Plazo total:	3 MESES y 3 DIAS

MODIFICACIONES A LAS DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO	
Fecha firma Otro Si Nº 1:	-
Fecha de firma Otro Si Nº 2:	-

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor bruto del contrato (incluidas adiciones)	**$ 24.500.000,00**
Valor pagado	**$ 24.500.000,00**
Saldo a favor del contratista	**$ 0,00**
Saldo a favor de la entidad	**$ 0,00**

ACUERDO DE LIQUIDACIÓN

Cumplimiento del objeto del contrato: Se adjuntan los siguientes soportes que sustentan el cumplimiento del contrato: Informe final de supervision, recibido a satisfacción del supervisor del último pago, firmados por LIDIA ANA HERNANDEZ AYALA, en calidad de Supervisor, por lo cual el contrato fue cumplido a cabalidad.

Cumplimiento de obligación de cotizar en salud y pensión. Se deja constancia referente al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos profesionales así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del Supervisor del contrato.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato No. 073, que se cumplió en su totalidad con el objeto contractual, no existen saldos ni obligaciones pendientes entre las partes contratantes y por lo tanto, por medio de la firma de la presente acta se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el contrato y el contratista renuncia a cualquier reclamación futura relacionada con el mismo.

ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
CONTRATANTE
C.C. No. 1.061.708.756

Heidy Juliana Valencia V

HEIDY YULIANA VALENCIA VALOYES
CONTRATISTA
C.C. No. 1.003.929.790

Proyectó: Lidia Ana Hernández Ayala - Supervisor del Contrato
Revisó: Fabio Alonso Peña - Profesional Especializado grado 14. Grupo de Contratación
Revisó: Lidia Ana Hernández Ayala - Asesor de Gerencia